

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 28 de julio de 2026
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD PARA EL PROCESO DE INCORPORACION DE SOLDADOS PROFESIONALES EN LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde la perspectiva económica, técnica y legal conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, para el conocimiento del sector, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1.1 ECONÓMICO:

El sector dentro del cual se encuentra enmarcado el objeto del presente proceso, es el Sector Terciario, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

1.2 ECONÓMICO:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El IPC se construye a partir del seguimiento periódico de precios en categorías como alimentos, transporte, vivienda, salud, educación, entre otros, ponderadas según su participación en el gasto total de los hogares. Este índice es fundamental para:

Evaluar el comportamiento de la inflación.

Tomar decisiones de política monetaria.

Actualizar salarios, pensiones, arriendos y contratos.

Analizar el costo de vida y su impacto sobre la economía doméstica.

El IPC es una herramienta clave para comprender la evolución de los precios y su incidencia en la economía y el bienestar de la población.

Variación mensual y anual del IPC en los últimos 5 años.

																									
		Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																							
		Índices - Serie de empalme																							
		2003 - 2026																							
		Base Diciembre de 2018 = 100,00																							
Mes		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero		50.42	53.54	56.45	59.02	61.80	65.51	70.21	71.69	74.12	76.75	78.28	79.95	83.00	89.19	94.07	97.53	100.00	104.24	105.91	113.26	128.27	138.98	146.24	154.07
Febrero		50.98	54.18	57.02	59.41	62.53	66.50	70.80	72.28	74.57	77.22	78.63	80.45	83.96	90.33	95.01	98.22	101.18	104.94	106.58	115.11	130.40	140.49	147.90	155.73
Marzo		51.51	54.71	57.46	59.83	63.29	67.04	71.15	72.46	74.77	77.31	78.79	80.77	84.45	91.18	95.46	98.45	101.62	105.53	107.12	116.26	131.77	141.48	148.68	156.94
Abril		52.10	54.96	57.72	60.09	63.85	67.51	71.38	72.79	74.86	77.42	78.99	81.14	84.90	91.63	95.91	98.91	102.12	105.70	107.76	117.71	132.80	142.32	149.66	158.17
Mayo		52.36	55.17	57.95	60.29	64.05	68.14	71.39	72.87	75.07	77.66	79.21	81.53	85.12	92.10	96.12	99.16	102.44	105.36	108.84	118.70	133.38	143.92	150.14	
Junio		52.33	55.51	58.18	60.48	64.12	68.73	71.35	72.95	75.31	77.72	79.39	81.61	85.21	92.54	96.23	99.31	102.71	104.97	108.78	119.31	133.78	143.38	150.30	
Julio		52.26	55.49	58.21	60.73	64.23	69.06	71.32	72.92	75.42	77.70	79.43	81.73	85.37	93.02	96.18	99.18	102.94	104.97	109.14	120.27	134.45	143.67	150.71	
Agosto		52.42	55.51	58.21	60.96	64.14	69.19	71.35	73.00	75.39	77.73	79.50	81.90	85.78	92.73	96.32	99.30	103.03	104.96	109.62	121.50	135.39	143.67	150.99	
Septiembre		52.53	55.67	58.46	61.14	64.20	69.06	71.28	72.90	75.62	77.96	79.73	82.01	86.39	92.68	96.36	99.47	103.26	105.29	110.04	122.63	136.11	144.02	151.48	
Octubre		52.56	55.66	58.60	61.05	64.20	69.30	71.19	72.84	75.77	78.08	79.52	82.14	86.98	92.62	96.37	99.59	103.43	105.23	110.06	123.51	136.45	143.83	151.76	
Noviembre		52.75	55.82	58.66	61.19	64.51	69.49	71.14	72.98	75.87	77.98	79.35	82.25	87.51	92.73	96.55	99.70	103.54	105.08	110.60	124.46	137.09	144.22	151.87	
Diciembre		53.07	55.99	58.70	61.33	64.82	69.80	71.20	73.45	76.19	78.05	79.56	82.47	88.05	93.11	96.92	100.00	103.80	105.48	111.41	126.03	137.72	144.88	152.27	

Fuente: DANE

Comparativo IPC 2025 – IPC 2026.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

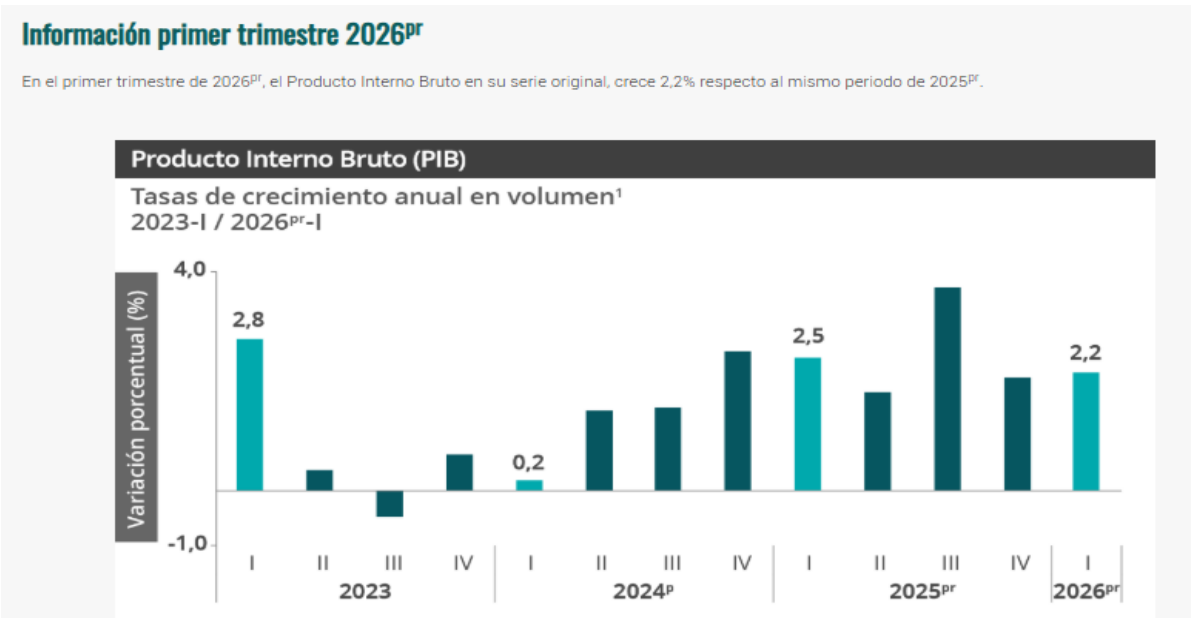
El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Participación del sector en el PIB desde el enfoque de la Producción y de los servicios.

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador clave para evaluar el desempeño económico de un país. El PIB representa el valor total de los bienes y servicios producidos en una nación durante un periodo determinado (generalmente un trimestre

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

o un año). Es la suma de lo producido con los recursos de la economía, valorando cada bien final o servicio al precio de mercado correspondiente. Al calcular el PIB solo se considera la producción dentro de las fronteras geográficas del país, sin importar si esa producción fue realizada por nacionales o por extranjeros.



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo al igual que el índice de precios al consumidor, crecen anualmente en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	\$ 433.700	\$ 50.800
2008	\$ 461.500	\$ 55.000
2009	\$ 496.900	\$ 59.300
2010	\$ 515.000	\$ 61.500
2011	\$ 535.600	\$ 63.600
2012	\$ 566.700	\$ 67.800
2013	\$ 589.500	\$ 70.500
2014	\$ 616.000	\$ 72.000
2015	\$ 644.350	\$ 74.000
2016	\$ 689.455	\$ 77.700
2017	\$ 737.717	\$ 83.140
2018	\$ 781.242	\$ 88.211
2019	\$ 828.116	\$ 97.032
2020	\$ 877.803	\$ 102.854

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2021	\$ 908.526	\$ 106.454
2022	\$1.000.000	\$ 117.172
2023	\$1.160.000	\$ 140.606
2024	\$1.300.000	\$ 160.000
2025	\$ 1.423.500	\$200.000
2026	\$ 1.750.905	\$249.095

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Es importante destacar que, para el presente proceso, el análisis del valor del salario mínimo legal vigente es fundamental. Esto no solo responde a su incidencia en la economía nacional, sino que también tiene un impacto directo en la planificación y gestión del recurso humano por parte del contratista. La correcta consideración del salario mínimo garantiza que el contratista pueda disponer del personal adecuado para atender los diferentes servicios que la Entidad requiere, asegurando así la calidad y eficiencia en la prestación de estos.

Asimismo, el salario mínimo influye en la estructura salarial interna de la organización, afectando la fijación de salarios y, en consecuencia, la motivación y estabilidad del personal. Es crucial que el contratista tenga en cuenta este aspecto económico, ya que determina en gran medida los costos laborales y, por ende, la viabilidad económica del contrato.

Además del salario base, es importante considerar otras variables relevantes, como las prestaciones sociales, tasas y contribuciones, que deben ser incluidas en la estructura de costos, tanto directos como indirectos. Estas variables son esenciales para una correcta proyección financiera y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales, asegurando así la sostenibilidad y transparencia en la ejecución del contrato.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2026

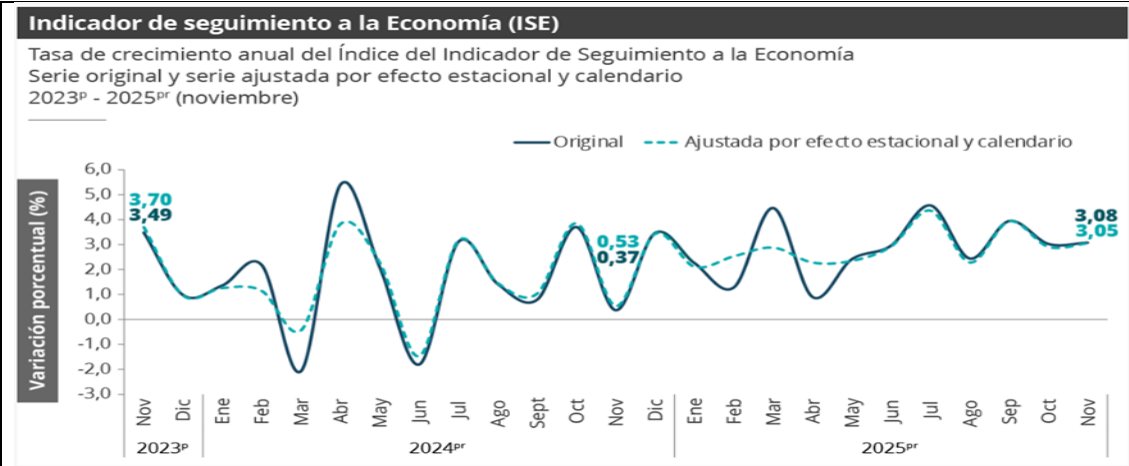
La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.



FUENTE: BANCOLOMBIA

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



FUENTE: DANE

Para el mes de noviembre de 2025^{pr} el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 103,63, lo que representó un decrecimiento de 0,09% respecto al mes de noviembre de 2024^{pr} (103,72). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025^{pr}, se ubicó en 103,38, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto al mes de noviembre de 2024.

Para el mes de noviembre de 2025^{pr} el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,93, lo que representó un decrecimiento de 0,08% respecto al mes de noviembre de 2024^{pr} (102,01). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025^{pr}, se ubicó en 95,72, lo que representó un decrecimiento de 0,30% respecto al mes de noviembre de 2024.

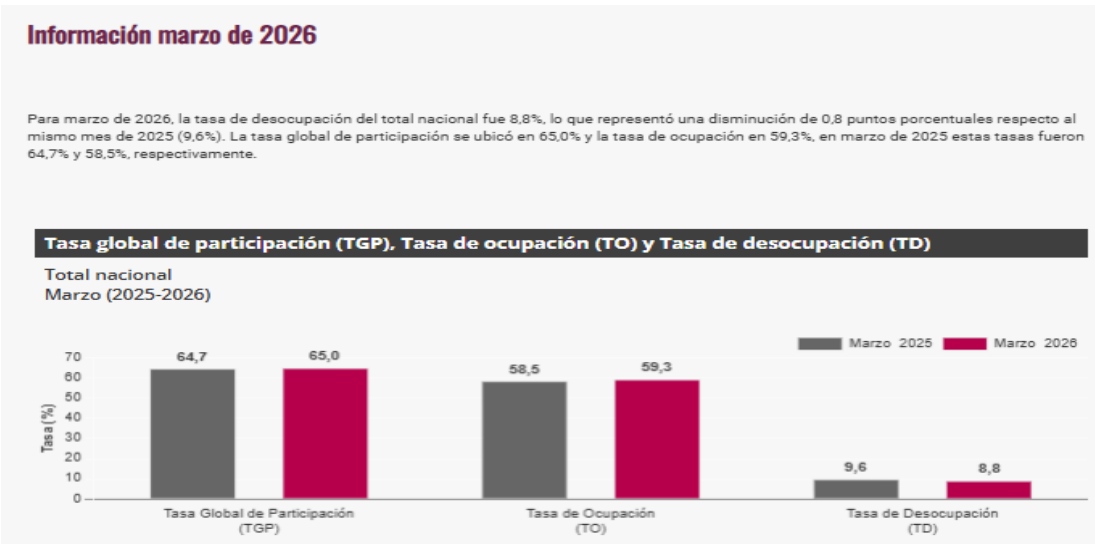
Para el mes de noviembre de 2025^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 147,48, lo que representó un crecimiento de 4,22% respecto al mes de noviembre de 2024^{pr} (141,51). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025^{pr}, se ubicó en 141,32, lo que representó un crecimiento de 4,17% respecto al mes de noviembre de 2024.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,7%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 22,0% y los otros ingresos operacionales de 11,7%. En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 4,4%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por una disminución de 3,9% en el personal permanente, de 5,4% en el personal temporal directo y de 2,0% en el

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

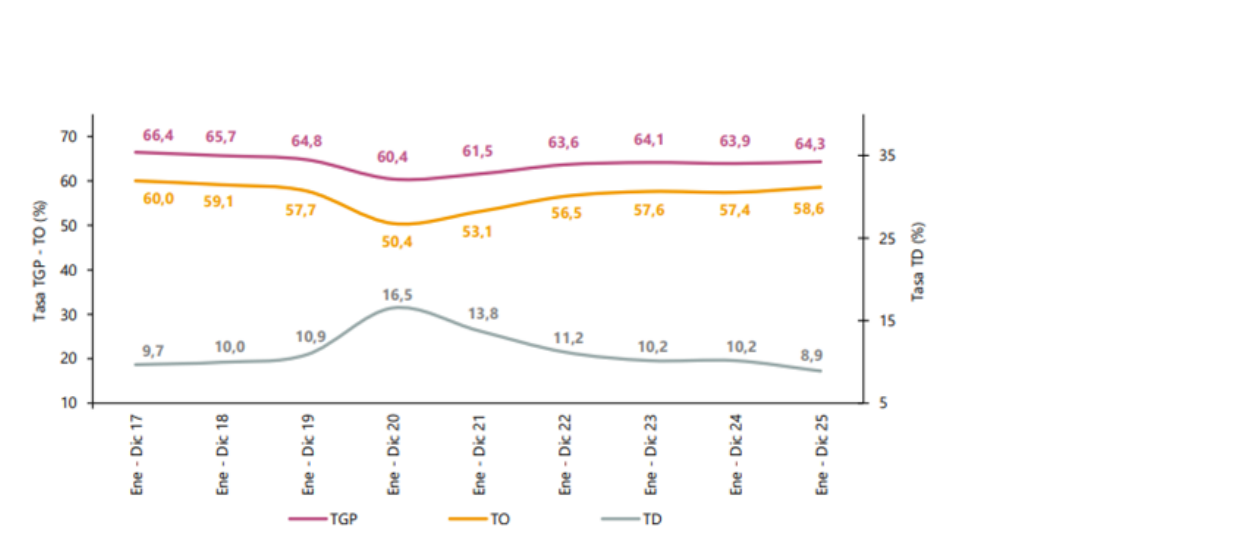
personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 7,1%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 12,4% en los salarios del personal temporal directo y de 4,8% en los salarios del personal permanente.

TASA DE DESEMPLEO



FUENTE: DANE

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

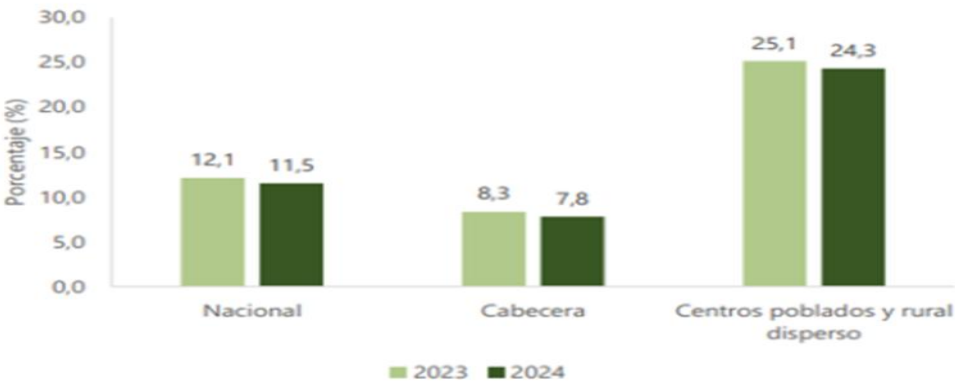


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

Para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

INFORMACIÓN POBREZA MONETARIA NACIONAL



La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada³. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio. En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en \$435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de \$1.737.292.

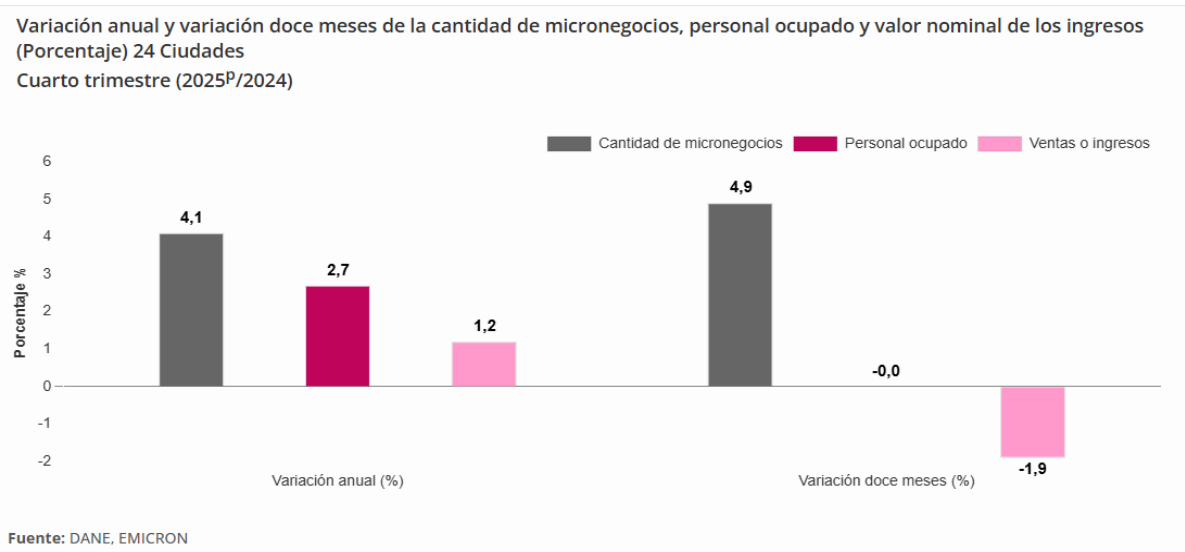
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



FUENTE: DANE

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

MIPYMES EN COLOMBIA 2026



FUENTE: DANE

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades¹
IV Trimestre (2025^P/2024)

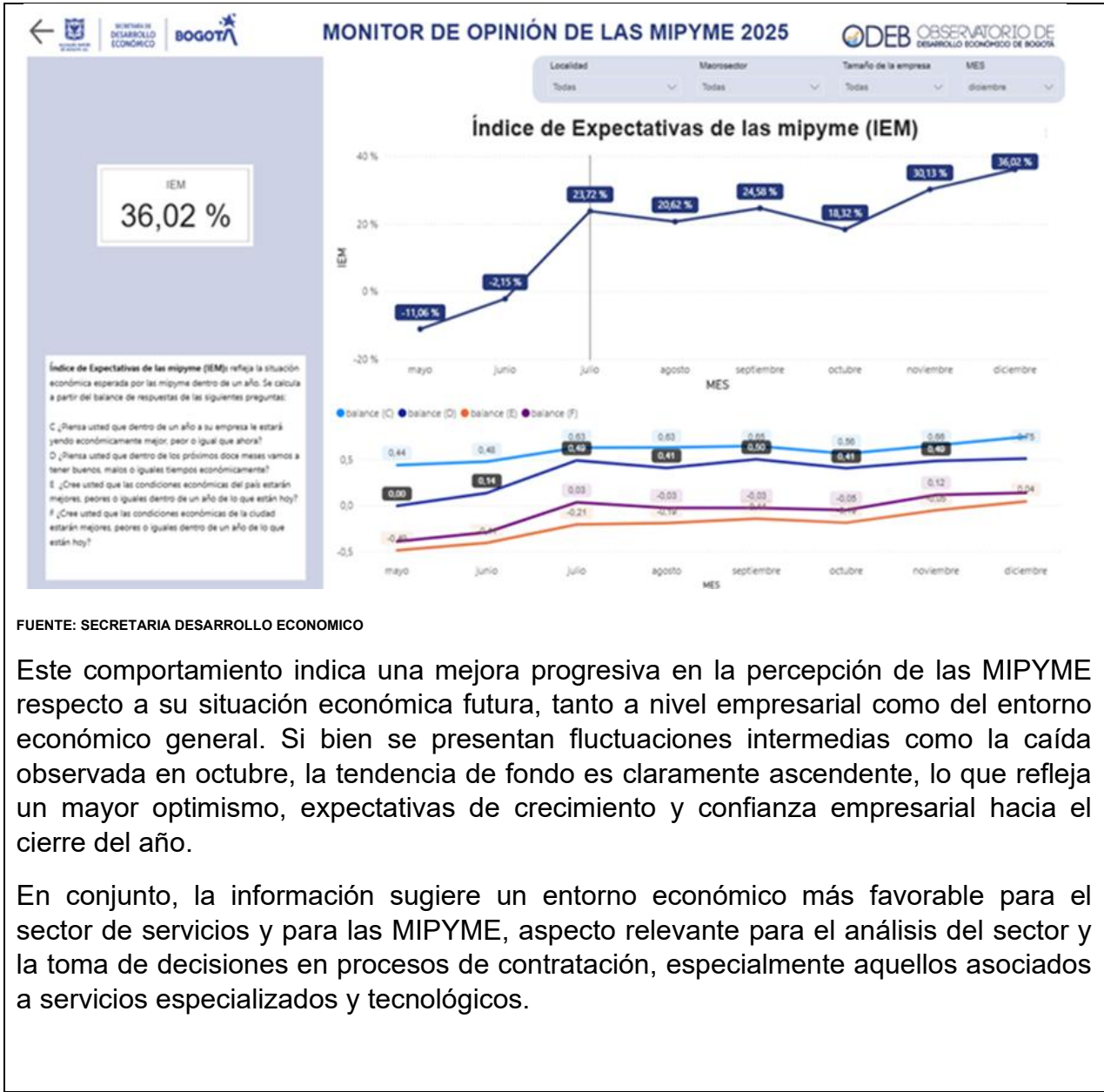


Fuente: DANE, EMICRON

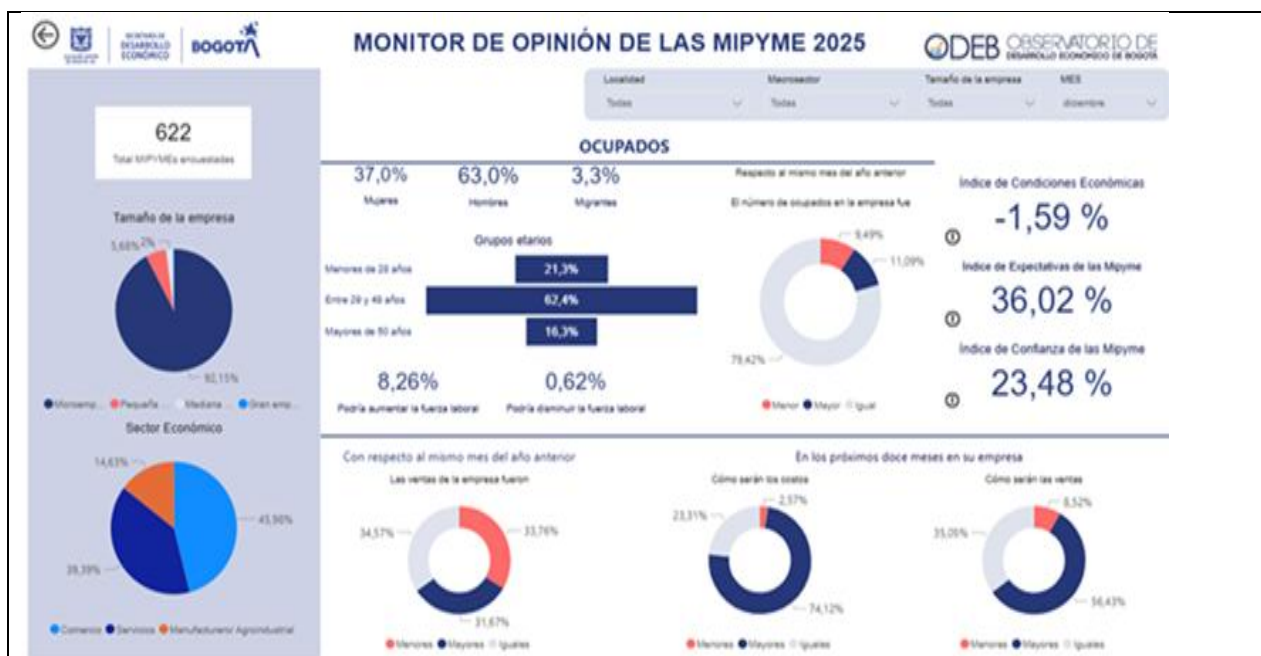
FUENTE: DANE

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



FUENTE: SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO

La gráfica anterior presenta los principales resultados del Monitor de Opinión de las MIPYME 2025, con una muestra de 622 empresas encuestadas, lo que permite obtener una visión representativa del comportamiento y percepción del sector empresarial. En cuanto al tamaño de las empresas, se evidencia una alta participación de microempresas (92,15 %), seguidas por pequeñas y medianas empresas en proporciones considerablemente menores, lo cual refleja la estructura predominante del tejido empresarial.

Desde la perspectiva del sector económico, la mayor concentración de las MIPYME se encuentra en el sector servicios (45,98 %), seguido por comercio (39,39 %) y manufactura/administrativo (14,63 %), lo que confirma la relevancia del sector servicios como eje dinamizador de la actividad económica.

En relación con la composición del empleo, el 63,0 % de los ocupados son hombres y el 37,0 % mujeres, con una mayor participación de personas entre 29 y 49 años (62,4 %). Respecto a la evolución del empleo frente al mismo mes del año anterior, el 79,42 % de las empresas reporta que el número de ocupados se mantuvo igual, mientras que un 11,09 % indicó aumento y un 9,49 % disminución.

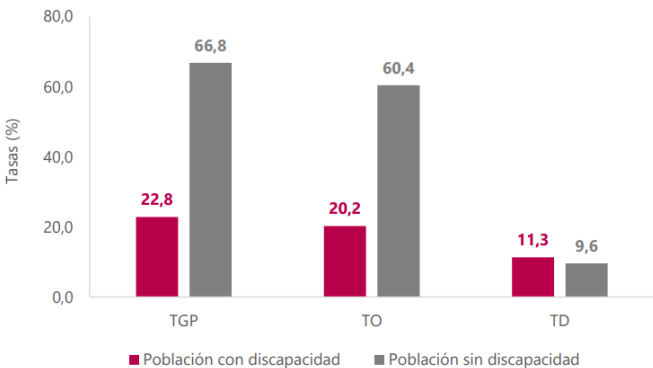
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

Tomando como referencia el reporte del DANE de enero a marzo de 2026, extraído de la página web oficial <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por->

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad, boletín técnico de fecha 13 de mayo de 2026 la Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad, arroja un 66,8 de población sin discapacidad en Colombia, frente a un 22,8 de población con discapacidad, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026



De la población con discapacidad, un 11,3% está desocupada con respecto al 9,6% de la población sin discapacidad que ostenta trabajo.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

A su vez, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas^	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

De esa manera, teniendo en cuenta que existe una brecha del 1,7 % de la población con discapacidad que se encuentra en condición de desempleo o sin ocupación formal, el presente proceso resulta viable para impulsar la economía y establecer criterios diferenciales que permitan dinamizar la inclusión de esta población dentro del sistema laboral, para lo cual se establecerán criterios diferenciales en procura de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante, frente a la obligación de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad, y considerando el objeto contractual y la modalidad de “*contrato de compraventa*”, desde la etapa de estructuración no se considera viable establecer condiciones como las previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, relacionadas con la subcontratación inclusiva y/o la integración obligatoria del equipo de trabajo con personas en condición de discapacidad. Lo anterior, en razón a que ello podría resultar desproporcionado para las futuras empresas contratistas, las cuales ya cuentan con una estructura organizacional y un personal específico definido conforme a sus necesidades operativas y técnicas.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión Nº:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1.3 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

- **Ley 1621 DE 2013, artículo 36 literal f,”** Los demás servidores públicos de acuerdo con sus funciones y niveles de acceso a la información de conformidad con el artículo 37 de la presente ley, y siempre que aprueben los exámenes de credibilidad y confiabilidad establecidos para ello.
- **Decreto 857 de 2014 que reglamenta la ley estatutaria 1621 de 2013,** “por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal”, artículo 20 que trata de “**Estudios de credibilidad y confiabilidad**”.
- La Resolución 2593 de 2003, proferida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada autorizó exclusivamente a los servicios de vigilancia y seguridad privada para que -implementen en los procesos de selección de personal el examen de polígrafo, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos para el ingreso. (actualmente cursa en el Consejo de Estado [Radicado 2020-00126, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera] **demandas de nulidad interpuesta contra la Resolución No. 2593 de 2003**, donde no hay sentencia definitiva, fue decretada la suspensión provisional de los efectos jurídicos del acto administrativo hasta que se produzca decisión de fondo, perdiendo entonces su ejecutoriedad, según lo señalado por el numeral 1 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011).
- FAC No. 056/2020/MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-COA-JIN-DICOI
- Manual de Contrainteligencia Estratégica Militar del Comando General de las FF.MM, Disposición No. 014 del mes de Abril de 2014, Capítulo XI, numeral 2, 2.2. Seguridad de Personal

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- Decreto 1070 de 2015, Título 3., Artículo 2.2.3.10.1
- Directiva de la Fuerza Aérea Colombiana 001/2024 que trata de los “Lineamientos e instrucciones generales para la ejecución del Examen Técnico Psicofisiológico de Credibilidad y Confiabilidad (ETPCC) en la Fuerza Aeroespacial Colombiana”

1.4 TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas relacionadas en la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO, deben ser cumplidas en su totalidad por el contratista.

Es importante precisar que los Exámenes Técnicos Psicofisiológicos de Credibilidad y Confiabilidad (Poligrafía), permiten la recolección de datos por medio de una herramienta técnica que mide, registra y cuantifica las reacciones psicofisiológicas del evaluado cuando el sujeto responde a las preguntas del examen, las cuales son evidenciadas en un gráfico analizado por un algoritmo y por un examinador poligráfico, permitiendo evaluar los cambios psicofisiológicos de la persona referente a unos temas de estudio.

Con el uso de la herramienta polígrafo se pretende determinar el nivel de confiabilidad y credibilidad del personal que participa en la incorporación a la Fuerza Aeroespacial Colombiana como soldados profesionales, vinculación de personal civil mediante proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil y libre nombramiento y remoción.

Un Estudio de Seguridad Personal es un minucioso análisis que se realiza para determinar si una persona es realmente quien dice ser, y para conocer su historia de comportamiento social y criminal; de esta forma, podemos tomar mejores decisiones de vinculación y ubicación para los futuros integrantes de la institución.

El Estudio de Seguridad de Personal, debe estar orientado a establecer el perfil de seguridad, mediante la verificación de información, antecedentes, anotaciones, referencias y documentos requeridos que permitan validar la integridad y confiabilidad de los servidores públicos, soldados y cargos de personal civil que se vinculen a la Fuerza Aeroespacial Colombiana o aquellos que requieran ingresar a las UMA'S o dependencias FAC, para garantizar los estándares de seguridad.

En la realización de Estudio de Seguridad de Personal (ESP) se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión Nº:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1. Individual, en donde se realiza la verificación de la información suministrada.
2. Familiar, en donde se realiza visita domiciliaria y vecindario.
3. Social en donde se realiza estudio sociodemográfico y verificación de referencias.
4. Redes sociales, en donde se verifican cuentas activas en redes sociales asociadas a los correos electrónicos suministrados en el formato, así como la identificación de otras cuentas mediante nombres de usuario u otros criterios de búsqueda, con el fin de establecer posibles vínculos adicionales.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

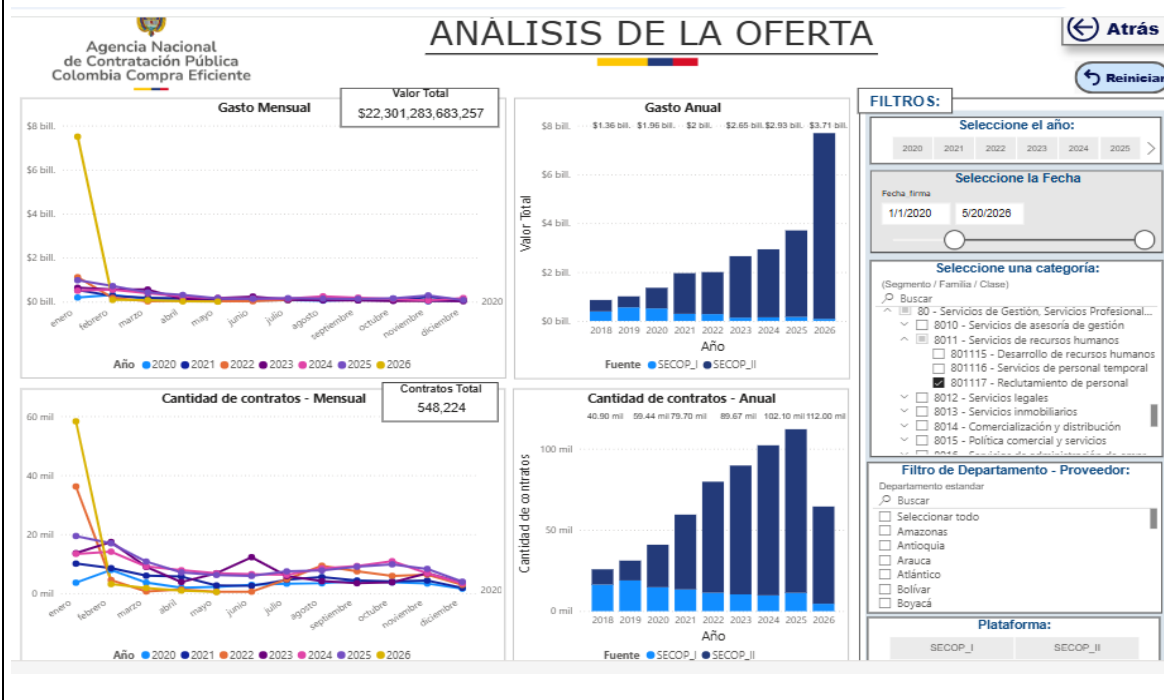
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

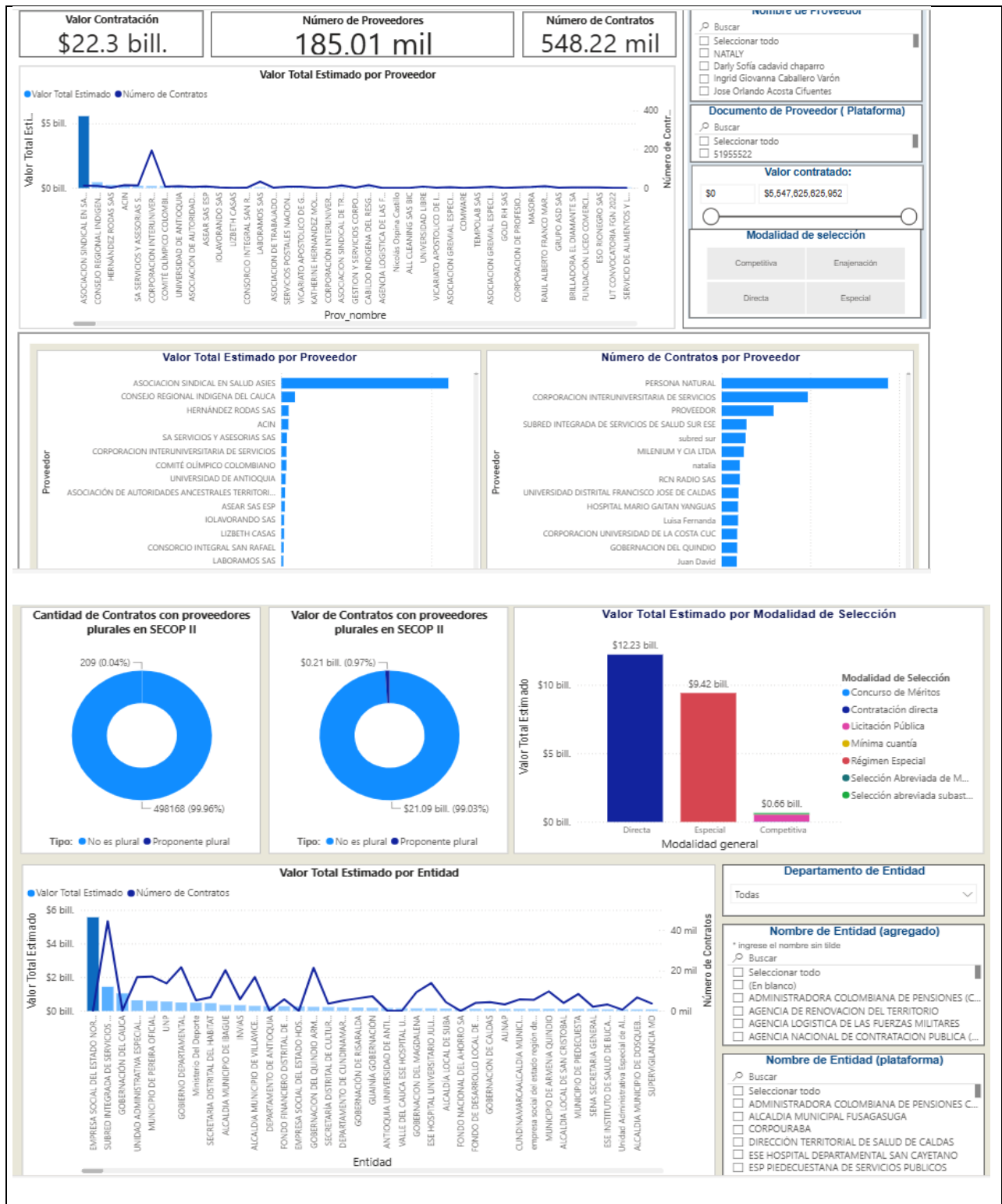
En Colombia no existe mucha regulación al respecto de la realización de pruebas de poligrafía, por lo cual su práctica es permitida, sin embargo, existe normatividad al respecto de la protección de datos personales, los derechos laborales y el trato digno de las personas.

De acuerdo al análisis del sector, se puede evidenciar que existen diferentes empresas dedicadas a realizar este tipo de servicios, las cuales usualmente se dedican a la prestación de servicios de seguridad privada y cuentan con personal experto para realizar estas pruebas.

Así mismo, teniendo en cuenta el código UNSPSC de los servicios objeto del proceso, se puede evidenciar en el SECOP en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico el siguiente comportamiento de la oferta con base en el Código 801117 – Reclutamiento de personal.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8011 - Servicios de recursos humanos	40903	\$1,358,747,044,734	6.09%	59435	\$1,956,807,388,887	8.77%	79700	\$2,000,176,048,442	8.97%	89667
Total	40903	\$1,358,747,044,734	6.09%	59435	\$1,956,807,388,887	8.77%	79700	\$2,000,176,048,442	8.97%	89667

Para realizar una identificación de los principales proveedores del país que pueden participar en el presente proceso de contratación, la FAC ha verificado las contrataciones de servicios similares desarrolladas por otras entidades en los últimos años a través de la plataforma SECOP II.

El análisis presentado a continuación fue realizado a partir de procesos cuyos objetos se encontraban afines con el objeto contractual del presente proceso; en consecuencia, obteniendo una muestra de proveedores que han participado en los últimos años en procesos de contratación similares de entidades estatales en SECOP II:

PROVEEDOR
PROCESOS INTEGRALES VISITAR S.A.S.
COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.
SECAP LTDA.
VIGIAS
COSINTE LTDA
RISKS INTERNATIONAL SAS
E&M DESACO LTDA
SPE POLIGRAFIA,
GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.,
BRIDGE HOUSE CONSULTING,
INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LIMITADA,
COLPRYST ASESORES LTDA,
VISITAR S.A.S.
GRUPO EMPRESARIAL SISEC SAS
GLOBALWORK COLOMBIA S.A.S
SINTECTO
SECURITAS COLOMBIA
E&M DESARROLLO CORPORATIVO

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

La Entidad ha adquirido los servicios objeto de la necesidad para la vigencia 2024 y 2025 así:

Entidad	FAC
Proceso No.	019-00-A-COFAC-DILOS-2024
Plazo en días	286 días (Inicio: 18/07/2024 – Fin: 28/02/2025)
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Objeto del contrato	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO		
Contratista	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.		
Cantidad Adquirida	Hasta agotar presupuesto		
Unidad de medida	Unidad		
Valor unitario con IVA	1	ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS	\$ 170.170
	2	EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLÓGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	\$ 166.600
Valor total con IVA	\$1.132.000.000		
Forma de pago	Pagos parciales con corte 28 de cada mes		
Oferentes participantes en el proceso	VIGIAS, Cosinte Ltda, RISKS INTERNATIONAL SAS, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.		
Lugar de entrega	Yopal, Medellín, Bogotá, Florencia, Pto Salgar, Melgar, Barranquilla, Cali y Villavicencio		
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del Contrato 30% Pago de salarios y prestaciones sociales 5% Calidad del servicio 40%		
Presentó incumplimiento	No		

Para el año 2025, realizó por segunda vez la adquisición de servicios de Estudios de Credibilidad y Confiabilidad, mediante el proceso de selección N° 011-00-A-COFAC-DILOS-2025, mediante la modalidad de selección de abreviada menor cuantía, tal como se relaciona a continuación:

Entidad	FAC			
Proceso No.	011-00-A-COFAC-DILOS-2025			
Plazo en días	280 días (Inicio: 21/03/2025 – Fin: 26/12/2025)			
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía			
Objeto del contrato	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO.			
Contratista	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.			
Cantidad Adquirida	Hasta agotar presupuesto			
Unidad de medida	Unidad			
Valor unitario con IVA	SERVICIO	ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
	valor unitario esp	\$ 149,000	\$ 28,310	\$ 177,310
	valor unitario poligrafo	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
Valor total con IVA	\$892.000.000			
Forma de pago	Pagos parciales con corte 28 de cada mes			
Oferentes participantes en el proceso	SECURITAS COLOMBIA, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA, E&M DESACO LTDA.			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Lugar de entrega	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Pereira, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Ibagué, Cúcuta, Yopal, Montería, Pasto y Florencia.
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del Contrato 30% Pago de salarios y prestaciones sociales 5% Calidad del servicio 40%
Presentó incumplimiento	No

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

Con el objetivo de verificar adecuadamente el comportamiento del mercado y analizar los precios de las pruebas al momento del desarrollo del presente estudio, el comité técnico estructurador solicitó a través de correo electrónico varias cotizaciones a diferentes proveedores del mercado. Las cotizaciones fueron enviadas teniendo en cuenta la descripción de la necesidad de la entidad.

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicitó información a las siguientes empresas (Según correos con solicitudes de cotización anexas) las cuales se encuentran registradas bajo las actividades económica CIIU • 8010 Actividades de seguridad privada, 8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad

1. COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

SOLICITUD COTIZACIÓN [Resumir este correo electrónico](#)

 Para: licitaciones@andiseg.com; coorinvestigaciones@andiseg.com
CC: Lorena Ariza <analistaoperativo5@andiseg.com>

Vie 17/04/2026 11:18 AM

 **Importancia alta**

Reenvió este mensaje el Lun 20/04/2026 4:24 PM.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:18 AM

 INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA IÑIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fas.mil.co

SOLICITUD COTIZACIÓN

 (Sin asunto)

2. CESSABIT S.A.S



CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA IÑIGUEZ

 Para: linamaria.escobar@cessabit.co
CC: info@cessabit.co

Vie 17/04/2026 11:19 AM

 **Importancia alta**

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:19 AM

 INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.



Capitán SANTAMARIA IÑIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia

Página 25 de 43

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. COSINTE LTDA CONSULTORIA SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑIA LTDA

SOLICITUD COTIZACIÓN
Resumir este correo electrónico


CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA INIGUEZ
Para: comercial@cosinte.com

Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 17/04/2026 11:07 AM

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:07 AM

INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "Ejecución de estudios de credibilidad y confiabilidad (ESP y ETPCC) para personal que se vincula a la Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo a necesidad y según Anexo Técnico" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.



Capitán SANTAMARIA INIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fac.mil.co

4. E&M DESARROLLO CORPORATIVO LTDA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

SOLICITUD COTIZACIÓN [Resumir este correo electrónico](#)



CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA INIGUEZ
Para: servicios@eymdesaco.com

 Responder
 Responder a todos
 Reenviar




Vie 17/04/2026 11:06 AM

 **Importancia alta**

 Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:06 AM

 INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA INIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fac.mil.co

5. G&J SECURITY CONSULTING GROUP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

SOLICITUD COTIZACIÓN
 [Resumir este correo electrónico](#)


CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA INIGUEZ
 Para: gerencia@gyjgroup.com

Responder
Responder a todos
Reenviar
🔖
🔴
📅
⋮

Vie 17/04/2026 11:06 AM

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:06 AM


 INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
 254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA INIGUEZ MARÍA FERNANDA
 Jefe Área Credibilidad
 Dirección de Contrainteligencia
 Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fac.mil.co

6. GSH GRUPO SOLICIONES HORIZONTE

SOLICITUD COTIZACIÓN
 [Resumir este correo electrónico](#)


CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA INIGUEZ
 Para: n.villamizar@gsh.com.co
 CC: info@gsh.com.co

Responder
Responder a todos
Reenviar
🔖
🔴
📅
⋮

Vie 17/04/2026 11:05 AM

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:05 AM


 INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
 254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA INIGUEZ MARÍA FERNANDA
 Jefe Área Credibilidad
 Dirección de Contrainteligencia
 Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fac.mil.co

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

7. SECAP LTDA.

SOLICITUD COTIZACIÓN
Resumir este correo electrónico


CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA INIGUEZ

Responder
Responder a todos
Reenviar

Para: marcela.martinez@secap.com.co; mercadeo.servicio@secap.com.co; servicioalcliente@secap.com.co
Vie 17/04/2026 11:05 AM

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:05 AM


INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...
254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA INIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria.santamaria@fac.mil.co

8. SECURITAS COLOMBIA S.A.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

SOLICITUD COTIZACIÓN

Resumir este correo electrónico

CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA IÑIGUEZ

Para: aaristizabal@securitas.com.co: Daniel Felipe Andrade Marin <dandrade@securitas.com.co>

Vie 17/04/2026 11:05 AM

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:05 AM

INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...

254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA IÑIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial
maria_santamaria@fac.mil.co

9. SOLUCIONES EN INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LTDA -SINTECTO-

SOLICITUD COTIZACIÓN

Resumir este correo electrónico

CT. MARIA FERNANDA SANTAMARIA IÑIGUEZ

Para: Heidy Alexandra Gutiérrez García

CC: contacto@sintecto.com

Importancia alta

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 14/04/2036 11:04 AM

INSTRUCCIONES TÉCNICAS P...

254 KB

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de iniciar el estudio de mercado para el proceso que está realizando la FAC cuyo objeto será: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO" adjunto me permito enviar características del mismo; lo anterior, con el fin de solicitar cotización; esta información es requerida antes del 20-04-2026 15:00 Horas, la cual debe ser enviada a este mismo correo.

Agradezco su valiosa colaboración para este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,



Capitán SANTAMARIA IÑIGUEZ MARÍA FERNANDA
Jefe Área Credibilidad
Dirección de Contrainteligencia
Jefatura de Inteligencia Aérea, Espacial y Ciberespacial

Al término del plazo para presentar cotizaciones, se recibió cotización de las siguientes empresas:

Página 30 de 43

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

1. SOLUCIONES EN INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LTDA -SINTECTO
2. COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDAS.
3. SECAP LTDA
4. GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE
5. SECURITAS COLOMBIA

Las Empresas GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE y SECURITAS COLOMBIA, presentan propuesta comercial Global sin discriminar el precio para ESP y ETPCC, por tal razón no son tenidas en cuenta en el Estudio de mercado.

De las cotizaciones allegadas por las empresas antes mencionadas se obtuvo el siguiente resultado:

SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO INDEXADO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	MEDIA GEOMÉTRICA (Precio de Referencia)
ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS (ESP)	Servicio	1	\$186,175.50	\$217,770.00	\$228,480.00	\$163,040.00	\$197,135.91
EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLOGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	Servicio	1	\$181,177.50	\$259,420.00	\$235,620.00	\$183,420.00	\$212,295.92

Fuente 1: SOLUCIONES EN INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LTDA –SINTECTO

Fuente 2: COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDAS.

Fuente 3: SECAP LTDA

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015, que tratan respectivamente sobre la capacidad financiera y organizacional.

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los servicios a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de empresas a nivel nacional clasificadas en los Códigos **CIU 8010** – Actividades de seguridad privada y **CIU 8020** – Actividades de servicios de sistemas de seguridad.

MUESTRA:	13 empresas
MIPYMES:	13 Mipymes (*)
CIUDAD:	A nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIU:	8010 8020
DESCRIPCIÓN CIU:	- Actividades de seguridad privada - Actividades de servicios de sistemas de seguridad
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte diciembre 31 de 2024
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO y MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co

N.º	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	Pymes-Individuales	800100230	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	3.85	18%	11.53	0.28	0.2
2	Pymes-Individuales	800251087	BISAS	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	1.07	67%	1.97	0.54	0.1
3	Pymes-Individuales	817005097	PROWARE H.S.A.S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	6.20	15%	15.54	0.53	0.4
4	Pymes-Individuales	830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	N8010 - Actividades de seguridad privada	1.61	57%	0	0.28	0.1
5	Pymes-Individuales	860353684	SALVAGUARDAR LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	1.63	46%	30.25	0.29	0.1
6	Pymes-Individuales	860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	2.05	60%	0	0.59	0.2
7	Pymes-Individuales	900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	5.50	94%	4.55	0.42	0.0
8	Pymes-Individuales	900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	28.48	53%	1.22	0.53	0.2
9	Pymes-Individuales	900227032	cripton security ltda	N8010 - Actividades de seguridad privada	#DIV/0!	81%	1.58	0.54	0.1
10	Pymes-Individuales	900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	0.16	85%	1.06	0.56	0.0
11	Pymes-Individuales	900232854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	3.84	25%	14.04	0.19	0.1
12	Pymes-Individuales	900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	4.66	39%	1.29	0.20	0.1
13	Pymes-Individuales	901050298	PROTINCO LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	1.42	74%	4.23	0.87	0.2

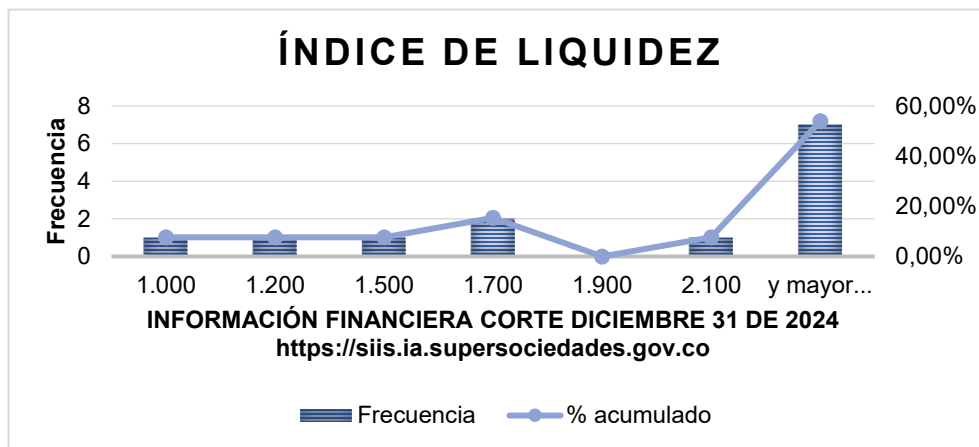
(*)La muestra seleccionada cumple con lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, artículo 33, sobre promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, Numeral 1, según el cual, en el Análisis del Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación, en el sentido de que para el análisis de los indicadores financieros, necesarios para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 13 **empresas** de las cuales 13, es decir el 100% se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la clasificación en la información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades.

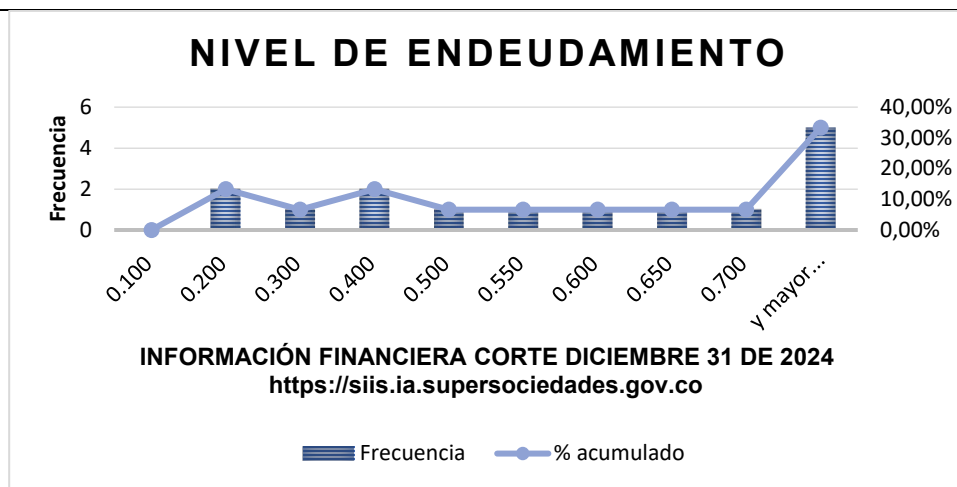
- **Perspectiva financiera del sector:**

Índice de Liquidez: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, es necesario precisar que mediante el análisis de éste indicador se pretende evaluar la capacidad de la empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo, por lo tanto, un indicador óptimo que estaría acorde con el alcance del proceso y de acuerdo a los resultados de la muestra analizada sería igual o mayor a 1.7. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

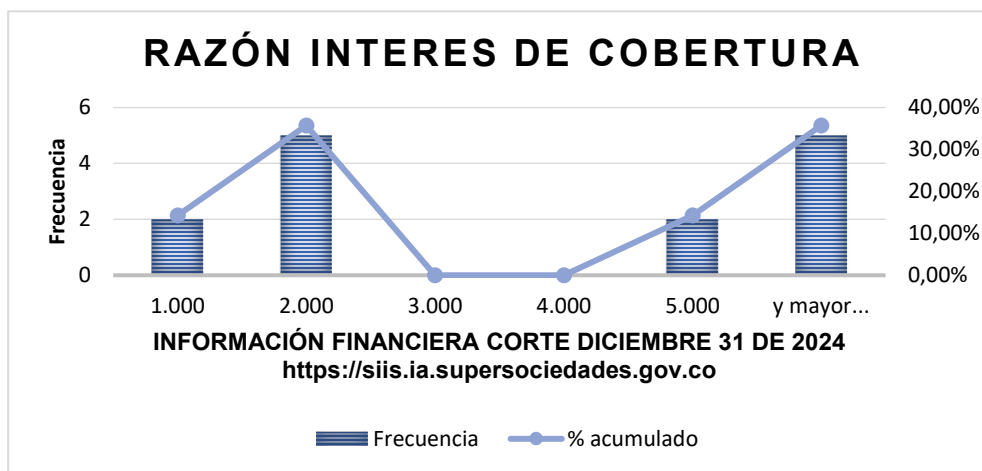


Índice de Endeudamiento: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor máximo del **75,00%** de la muestra está por debajo de este valor. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de que la empresa seleccionada cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, lo que garantice que la administración no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



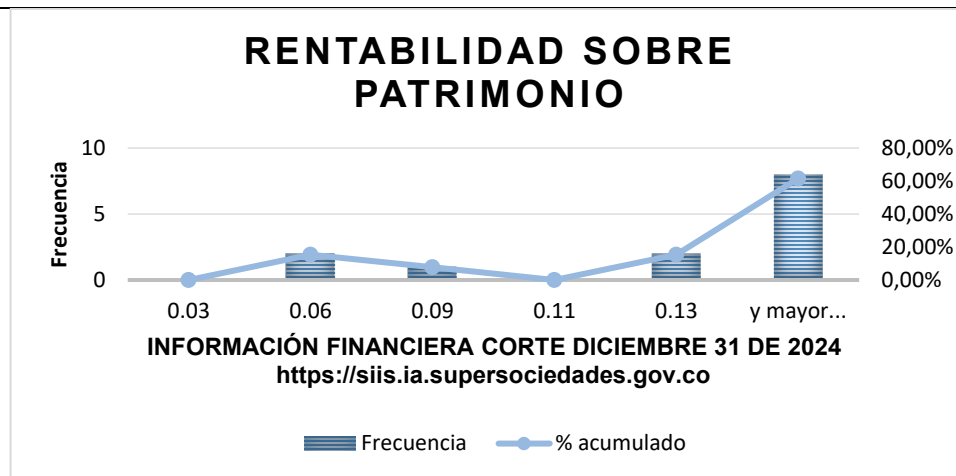
Cobertura de Intereses: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,5** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a la mediana tendrían más probabilidad de que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras.



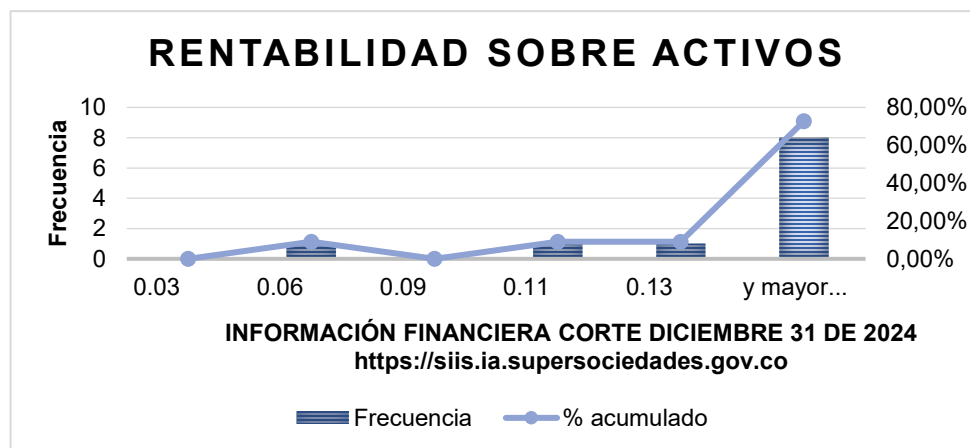
- Perspectiva organizacional del sector:**

Rentabilidad del Patrimonio: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0.06** para el indicador teniendo en cuenta que la mayoría de datos se encuentran por encima del 0.15, pero bajo el principio de pluralidad se define este indicador en **0.06**. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



Rentabilidad del Activo: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0.06** para el indicador teniendo en cuenta que la mayoría de datos se encuentran por encima del 0.15, pero bajo el principio de pluralidad se define este indicador en **0.06**. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Fuerza Aeroespacial Colombiana realizó por primera vez la adquisición de servicios de Estudios de Credibilidad y Confiabilidad, mediante el proceso de selección N° 019-00-A-COFAC-DILOS-2024, mediante la modalidad de selección de abreviada menor cuantía, tal como se relaciona a continuación:

Entidad	FAC			
Proceso No.	019-00-A-COFAC-DILOS-2024			
Plazo en días	286 días (Inicio: 18/07/2024 – Fin: 28/02/2025)			
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía			
Objeto del contrato	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO			
Contratista	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.			
Cantidad Adquirida	Hasta agotar presupuesto			
Unidad de medida	Unidad			
Valor unitario con IVA	1	ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS	\$ 170.170	
	2	EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLÓGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	\$ 166.600	
Valor total con IVA	\$1.132.000.000			
Forma de pago	Pagos parciales con corte 28 de cada mes			
Oferentes participantes en el proceso	VIGIAS, Cosinte Ltda, RISKS INTERNATIONAL SAS, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.			
Lugar de entrega	Yopal, Medellín, Bogotá, Florencia, Pto Salgar, Melgar, Barranquilla, Cali y Villavicencio			
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del Contrato 30% Pago de salarios y prestaciones sociales 5% Calidad del servicio 40%			
Presentó incumplimiento	No			

Para el año 2025, realizó por segunda vez la adquisición de servicios de Estudios de Credibilidad y Confiabilidad, mediante el proceso de selección N° 011-00-A-COFAC-DILOS-2025, mediante la modalidad de selección de abreviada menor cuantía, tal como se relaciona a continuación:

Entidad	FAC			
Proceso No.	011-00-A-COFAC-DILOS-2025			
Plazo en días	280 días (Inicio: 21/03/2025 – Fin: 26/12/2025)			
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía			
Objeto del contrato	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ESP Y ETPCC) PARA PERSONAL QUE SE VINCULA A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO A			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	NECESIDAD Y SEGÚN ANEXO TÉCNICO.															
Contratista	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.															
Cantidad Adquirida	Hasta agotar presupuesto															
Unidad de medida	Unidad															
Valor unitario con IVA	<table><tr><td>SERVICIO</td><td>ANTES DE IVA</td><td>IVA (19%)</td><td>VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO</td></tr><tr><td>valor unitario esp</td><td>\$ 149,000</td><td>\$ 28,310</td><td>\$ 177,310</td></tr><tr><td>valor unitario poligrafo</td><td>\$ 145,000</td><td>\$ 27,550</td><td>\$ 172,550</td></tr></table>				SERVICIO	ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	valor unitario esp	\$ 149,000	\$ 28,310	\$ 177,310	valor unitario poligrafo	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
SERVICIO	ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO													
valor unitario esp	\$ 149,000	\$ 28,310	\$ 177,310													
valor unitario poligrafo	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550													
Valor total con IVA	\$892.000.000															
Forma de pago	Pagos parciales con corte 28 de cada mes															
Oferentes participantes en el proceso	SECURITAS COLOMBIA, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA, E&M DESACO LTDA.															
Lugar de entrega	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Pereira, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Ibagué, Cúcuta, Yopal, Montería, Pasto y Florencia.															
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del Contrato 30% Pago de salarios y prestaciones sociales 5% Calidad del servicio 40%															
Presentó incumplimiento	No															

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las demás entidades estatales adquieren servicios similares al objeto contractual, bajo las modalidades de selección abreviada de menor cuantía y mínima cuantía, de acuerdo al presupuesto asignado, a continuación se relacionan procesos similares publicados en el SECOP:

4.2.1 Procesos objetos similares:

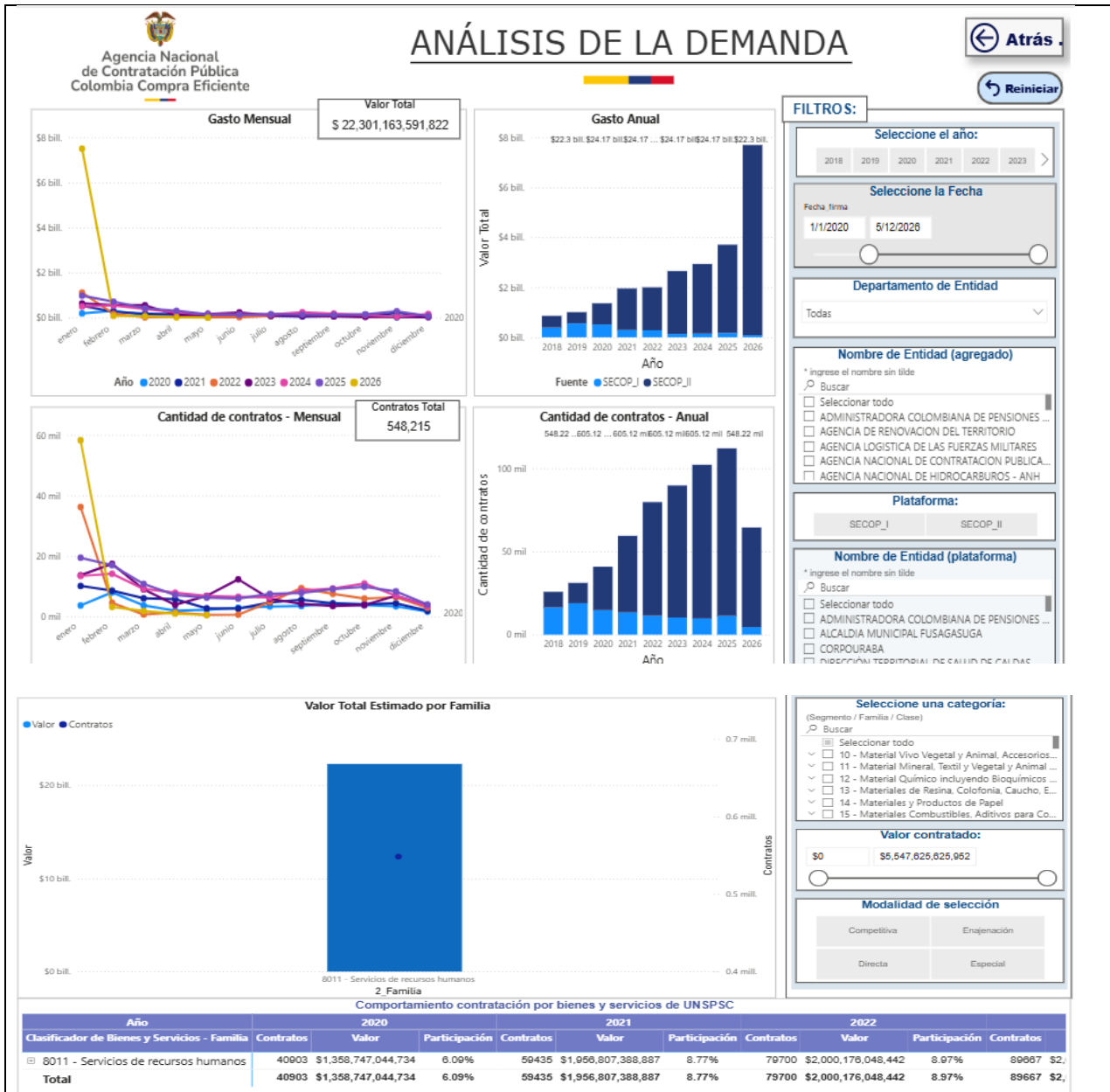
Entidad	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU-	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Plazo en días	21/03/2025 – Fin: 26/12/2025)	242 días (Inicio: 18/07/2022 Fin: 15/08/2023)	304 días
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Objeto del contrato	LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y POLIGRAFÍA A LOS JÓVENES ASPIRANTES AL PROGRAMA DE INFANTE DE MARINA PROFESIONAL DE LA ARMADA NACIONAL	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE POLIGRAFÍA A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE POLIGRAFÍA A LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO.						
Contratista	COMPañIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.	RISK & SOLUTIONS GROUP LTDA	Procesos Integrales Visitar S.A.S						
Cantidad Adquirida	A fin de 17 de diciembre de 2025 se tiene un saldo total reportado por parte del supervisor del contrato, así: • Del estudio de seguridad realizado • 140 copias de estudio • 140 copias de estudio de proceso • 140 copias de estudio de resultado • Total 560	123 pruebas	Global						
Unidad de medida									
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	<table><thead><tr><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>789</td><td>\$135.000,00</td></tr><tr><td>789</td><td>\$137.000,00</td></tr></tbody></table>	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	789	\$135.000,00	789	\$137.000,00	No indica	Global
CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO								
789	\$135.000,00								
789	\$137.000,00								
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	\$337.498.000 sin IVA incluido	\$15.113.000 sin IVA incluido	\$42.840.000						
Forma de pago	Pagos Parciales	Pagos Parciales	Pagos parciales						
Lugar de entrega	Bogotá	Bogotá	Bogotá						
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO						

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los \$0 mil en adelante, la Fuerza Aeroespacial Colombiana presenta lo siguiente:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



5. CONCLUSIONES

El ejercicio anterior se realizó a partir de tres (3) fuentes de información procedentes de las cotizaciones recibidas, y los precios históricos de 011-00-A-COFAC-DILOS-2025 las cuales se estimaron variaciones porcentuales de las mismas utilizando fórmulas estadísticas con el fin de determinar la más favorable para la entidad y para el proceso, sin colocar en riesgo un posible desequilibrio económico para el futuro contratista y

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

permitiendo una participación plural e los interesados en participar dentro del presente proceso contractual, motivo por el cual se toma como precio de referencia unitario el valor de la Media Geométrica Directa, de los datos incluyendo el precios histórico traído a valor presente con la metodología de IPC acumulado 2025, conforme a lo sugerido por la “Guía para la elaboración de estudios del sector” de Colombia Compra Eficiente.

Fuente 1: SOLUCIONES EN INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LTDA –SINTECTO

Fuente 2: COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDAS.

Fuente 3: SECAP LTDA

MENOR VALOR unitario entre los precios cotizados y precio Histórico a Valor Presente.

PROMEDIO entre los precios cotizados y precio Histórico a Valor Presente.

MEDIANA determinada entre los precios cotizados y precio Histórico a Valor Presente.

MEDIA GEOMÉTRICA determinada entre los precios cotizados y precio Histórico a Valor Presente.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR se determinó entre los precios cotizados y precio Histórico a Valor Presente.

El porcentaje de COEFICIENTE DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre la MEDIANA

Teniendo en cuenta lo anterior se determina como criterio para fijar el precio de referencia la Media Geométrica, teniendo en cuenta que la dispersión de los datos supera el diez por ciento (10%).

A continuación, se muestra la información de mercado

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO	PRECIO HISTORICO INDEXADO	FUENTE 1: SINTECTO	FUENTE 2 : ANDISEG BIC LTDAS.	FUENTE 3 : SECAP LTDA.
1	ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS (ESP)	Servicio	1500	\$177,310.00	\$186,175.50	\$217,770.00	\$228,480.00	\$163,040.00
2	EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLOGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	Servicio	1500	172550	\$181,177.50	\$259,420.00	\$235,620.00	\$183,420.00

De acuerdo a los datos del Estudio de Mercado, el precio de referencia y el criterio de fijación de los dos (2) ítems que componen la necesidad son los siguientes:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	CRITERIO PRECIO DE REFERENCIA
1	ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS (ESP)	Servicio	1500	\$197,135.91	Media Geométrica
2	EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLOGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	Servicio	1500	\$212,295.92	Media Geométrica

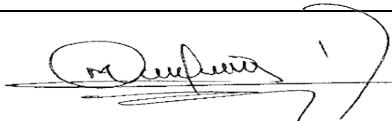
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	TOTAL NECESIDAD
1	ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS (ESP)	Servicio	1500	\$197,135.91	\$295,703,859.71
2	EXAMEN TÉCNICO PSICOFISIOLOGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD (ETPCC)	Servicio	1500	\$212,295.92	\$318,443,874.02
TOTAL NECESIDAD					\$614,147,733.73
PRESUPUESTO ASIGNADO					\$505,018,500.00
CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD					82.23%

Con base en los precios de referencia se proyecta el cubrimiento de la necesidad encontrando que se logra satisfacer la necesidad en un **82,23%** por cuanto el presupuesto oficial para el proceso es hasta por la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$505.018.500,00)**

FIRMAS:

 MY. SANTAMARIA INIGUEZ MARIA FERNANDA Comité Estructurador Técnico	 MY. CARDONA MOLINA LINA VANESSA Comité Estructurador Técnico
---	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026


ABG. MÓNICA MAESTRE LEAL
Comité Estructurador Jurídico


AS. WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
Comité Estructurador económico

FUENTES:

^[1] “**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (...)

^[2] **Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.** Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo: (...) c) **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.